# EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NÚM. 20 — APARTADO NUM. 8

Año XXXVIII — Palma de Mallorca sábado 10 de Marzo de 1894 — Núm. 12122

## En Gibraltar

—Y bien, alteza...

—Y bien, mi querido Sir Bidulph.

—Quiero decir, Alteza, si es que habeis quedado satisfecho.

—¿De qué? ¿De nuestros dos hermosos regimientos de infantería, el negro y el colorado, el negro sobre todo; de nuestros artilleros, de nuestros ingenieros? Pues satisfechísimo. ¿Del estado de las fortificaciones, de su armamento, de los almacenes? Todo muy bien. *All right*. Pero...

—Comprendo, alteza. Deseais que cuanto antes se amplie el puerto artificial, que los buques tengan más facilidades...

—No, no eso, mi querido Sir Bidulph; no es eso por lo que muevo la cabeza y digo *pero*. Todo pasa en este mundo, mi querido amigo; y la potencia militar de este peñón ha pasado... en cuanto quieran los españoles, nuestros queridos vecinos.

—Dispense vuestra alteza; la plaza es hoy tan difícil de expugnar como hace un siglo.

—O acaso más, conformes; pero hoy los cañones de la plaza no protegen los buques anclados en los puertos y fondeaderos, como los protegían entonces. Hace un siglo, para bombardear nuestras escuadras fondeadas, era preciso ó acercarse al alcance eficaz de nuestras baterías, ó presentar combate naval. Hoy se pueden bombardear los puertos y fondeaderos eficazmente desde una gran parte de tierra firme; y los cañones que lo hagan estarán á tal distancia, que será una casualidad feliz si la plaza logra desmontar un par de ellos cada día. Y mientras no los desmontemos todos (los que existan al romperse las hostilidades, y los que puedan llegar cada día por la vía férrea de Ronda á Algeciras), la bahía de Gibraltar nos será perfectamente inútil; y las escuadras inglesas no tendrán ventaja ninguna en el Estrecho por la posesión material de este renombrado peñón. ¿Estamos conformes?

—Perfectamente, alteza. Sólo olvidáis un detalle: que la hermosa tierra cuyo plano de caza (hecho para solaz de nuestros *sportmen)* estais contemplando pensativo, es un pedazo de tierra española; tierra en que todo se deja para mañana. Y ese mañana será el dia después de aquel que nosotros necesitemos aprovechar, dentro de un año, ó dentro de diez, ó dentro de un siglo. Cuando llegue ese día, la bahía de Gibraltar estará tan desamparada como ahora....

—Perdón, mi querido gobernador; no es posible que ignoreis el movimiento de opinión que ahora hay en España, precisamente sobre este asunto.....

—Precisamente, alteza, ese movimiento es la más firme garantía que tenemos de que nada se hará... de provecho. Por de pronto, ya hemos ganado la ventaja de que la opinión, perfectamente auxiliada al efecto por una prensa mal enterada, haya tomado una falsa pista. Yo he visto con regocijo que las gentes se han tragado el anzuelo y creen á pies juntillas que los ingleses tenemos un interés enorme en que se construya el puerto de Puente Mayorga.,.

—¡¡Nosotros!! ¿Para qué lo queremos? ¿Para qué nos sirve?

—Pues sí que nos sirve, alteza. Nos sirve para espantajo. Los españoles quedarán muy satisfechos cuando logren sobre nosotros la victoria de que no se construya el puerto ese; y descansarán sobre esos laureles, y nadie volverá á acordarse en una temporada de la bahia de Algeciras. ¡Ojalá hubiéramos logrado que la opinión se hubiera opuesto á la construcción del ferrocarril! Hoy por hoy, esa via es la única amenaza seria contra Gibraltar.

—Bien; por el momento: es posible que las cosas queden en reuniones, *jontas* y demás halaracas. Pero lo probable es que en cuanto la Hacienda española se reponga un poco, no falte un ministro de la Guerra que atienda á la fortificación de la bahía, á guarnecerla, á ponerla en comunicación rápida con los depósitos...

—¡Oh, alteza!... Mucho habrá llovido para entonces. Los españoles se oponen con todas sus fuerzas á que se nivelen sus fuerzas á que se nivelen sus presupuestos: unos porque no quieren pagar, otros porque no quieren dejar de cobrar, aunque sea en billetes de papel de estraza.

Cuando haya dinero, si llega á haberlo, antes de que se aplique al material de guerra, se repartirá en millares de cargas de justicia ó de beneficencia burocrática. Respecto á guarnecer convenientemente el campo de Algeciras, daría lugar á un movimiento separatista; y la población que por tal motivo se quedase sin guarnición, sería capaz de pedir hasta el protectorado inglés. Respecto á comunicaciones, bástele saber á V. A. que hay periódico de gran circulación que asegura que, un ramal desde la estación de San Roque á Mayorga, pondría en peligro la defensa de Sierra Carbonera.....

—¡Qué atrocidad!

—No es la mayor que se ha dicho, y creído. Esté, pues, tranquilo el gobierno inglés. Si Gibraltar estuviese en Francia, en Alemania, en Italia, á estas horas efectivamente no valdría lo que cuesta; aquí, en España, tenemos para rato. Si vemos que arrecia la cruzada y que toma el camino que no nos conviene, fácil es sacar otra liebre: ó de nuevo la traida de aguas, ó ese proyecto de ampliación de nuestro puerto, ó cualquier cosa que no nos interese esencialmente. Los españoles pondrán el grito en el cielo, nosotros nos haremos de rogar, cederemos por último y, nuestros vecinos, limpiándose el sudor, gritarán satisfechos: ¡Hemos vencido al astuto y pérfido inglés!

—Pero, y si....

—No hay pero que valga, alteza; conozco el país y el paisanaje. Conque, serenísimo señor... ¡á la salud de la vieja Inglaterra, con esta manzanilla!... Porque, eso sí, como vinos, los españoles.

GENARO ALAS.

## El resultado de la embajada

### Las noticias oficiales

El lunes, á las siete de la tarde, se recibió en el ministerio de Estado el deseado telegrama, que es bastante extenso. Ha servido de base para el orden de las noticias que comunica el embajador, el despacho del gobierno en que dió sus últimas instrucciones para acabar la negociación.

El telegrama llegó cifrado, y así que pudo descifrarse una mitad del despacho, el secretario particular, Sr. Pérez Caballero se dirigió al ministerio de Fomento, donde se encontraba el señor Moret, y le entregó la parte traducida del citado telegrama.

Poco después llegó un ordenanza con un pliego urgente para el ministro conteniendo el resto de la traducción.

El Sr. Moret no quiso demorar tan satisfactoria noticia y á fin de que llegara á conocimiento del público, se comunicó un pequeño extracto del telegrama á los periódicos de la tarde.

Inmediatamente marchó el señor Moret á Palacio, dando cuenta á la Reina del telegrama que acababa de recibir y seguidamente pasó á casa del señor Sagasta, de donde salió después de las nueve.

Un extracto del telegrama se comunicó á los embajadores y ministros extranjeros acreditados en la corte y también al ministro de la Gobernación, por si estimaba conveniente circularlo por telégrafo á los gobernadores de las provincias.

El despacho oficial alcanza hasta el día 1.º de este mes y dice haber quedado ultimada la negociación con el sultán, pendiente solo de la firma del convenio.

### La indemnización

Por las noticias de despacho oficial, se comprende que el sultán ó sus delegados discutieron cuanto les fué posible la cifra que había de satisfacer el imperio, una vez aceptado en principio el derecho que teníamos á la indemnización, y ésta se ha fijado en 20 millones de pesetas.

De esta cantidad, abonará el sultán un millón de duros al contado y los tres restantes á plazos, que comprenderán diez años, ó sea á trescientos mil duros anuales.

Estos plazos no devengarán interés, y como vencimiento se entenderá el de la fecha del tratado.

### Garantias de pago

Se ha dicho en días anteriores que nuestro gobierno deseaba garantías sólidas para asegurar el pago de la indemnización, y hasta se habló de intervenir las aduanas del imperio. Pero esta medida, según se ha dicho también, no agradó al sultán y hasta alguna potencia parece que puso reparos.

El general Martinez Campos dice en su telegrama que ha aceptado como garantía la palabra del sultán; pero entendiéndose que si por cualquier causa dejase de pagar algún plazo intervendrán desde luego por España las cuatro primeras aduanas del imperio y se cobrará el seis por ciento en concepto de intereses de demora por todo el tiempo que no se hiciera efectivo el descubierto.

### Castigo de los culpables

En este punto el general Martinez Campos ha sido muy cortés, y ha respondido á la hidalguía de nuestro pueblo, confiándose al sultán para que él decida á los castigos.

El emperador á su vez, ha respondido á esta cortesía reservando á España el derecho de reclamar si le pereciera poco el castigo que se imponga.

Los lectores comprenderán que, dado el carácter de nuestro pueblo y después de concertada la paz, no es fácil que se pida mayor castigo, después que el sultán haya impuesto el que considere necesario.

### La zona neutral

Las cuestiones que envolvía la delimitación y despejo de esta zona han debido constituir uno de los puntos de más laboriosa negociación.

Una comisión mixta de españoles y de moros determinarán los límites de esta zona, que deberá ser de quinientos metros de ancha. No se podrá entrar en ella con armas tanto los españoles como los de la parte del Riff.

Se determina que en todo el verano próximo deberá quedar deslindada la zona y despejada de edificios. Como respecto al lugar sagrado, el terreno que ahora ocupan la mezquita y el cementerio quedarán cerrados por medio de una verja, en cuyo recinto nadie deberá penetrar. Los respetos mortales contenidos en estos terrenos podrán ser trasladados á otro sitio.

Dentro de la zona neutral podrán verificarse transacciones comerciales de aquellos productos que pueden comerciarse dentro de la plaza de Melilla.

### Garantías de paz

El tratado de Wad-Ras ya nos las concedía, si bien de una manera menos concreta de lo que se ha fijado en el actual convenio.

El sultán ha prometido que habrá una guarnición de 400 askaris en los poblados limítrofes con Melilla, para evitar, reprimir ó castigar las agresiones que pudieran intentar los rifeños contra los intereses españoles.

### Otras concesiones

El emperador ha autorizado la creación de agentes consulares en Fez y en Marruecos, y además faculta á España para recusar el nombramiento de algún bajá ó kaid que haya de ejercer jurisdicción en los territorios limítrofes á Melilla y que consideremos sospechosos de enemistad contra los españoles.

Se había dicho que el sultán estaba en este punto tan deferente que no pondría obstáculo á que el gobernador militar de Melilla hiciera los nombramientos, pero equivaldría á una cesión de soberanía, y como esta no nos pertenece en el Rif, se ha limitado este extremo á otorgarnos el derecho de recusación.

### Regreso de la embajada

Se supone que á los dos días de ultimado el convenio, se firmaría, y una vez cumplidos los requisitos de cortesía, habrá podido salir la embajada para Mazagán.

El día 12 es casi seguro que llegue la embajada á Cádiz, donde esperaran las autoridades de la provincia, del departamento y la primera del distrito militar.

Respecto al viaje del ministro de Estado nada se ha resuelto, porque se confía que el embajador irá á Madrid, puesto que la delimitación de la zona neutral quedará aplazada para después de la recolección de los frutos del campo.

Pero hay dudas sobre esto, porque el general que es el jefe del ejército de operaciones, tiene anunciado hace tiempo su propósito de ir á Melilla antes de regresar á Madrid.

## Los vinos españoles en Francia

### La interpelación Turrel

Ya ha explanado el diputado del departamento del Aude, Mr. Turrel, la interpelación que hace tiempo habia anunciado para preguntar al gobierno que medidas pensaba adoptar á fin de que los vinicultores del Mediodia, puedan vender sus vinos.

Los escaños del salón de sesiones y las tribunas estaban completamente ocupados por diputados y curiosos. En la diplomática se veía al embajador de España, señor León y Castillo.

El interpelante comenzó su discurso advirtiendo que los defensores de la producción nacional no pretenden iniciar una nueva batalla entre proteccionistas y librecambistas.

### La causa de la crisis

La elevación de los derechos de aduanas —ha dicho Mr. Turrel—es ineficaz ante un hecho que domina todas las barreras del mundo entero: el de que supera la producción al consumo. La crisis vitícola obedece á esa causa general.

La aduana no puede evitar sus efectos, repito, pero el gobierno debe buscar mercados con la política de expansión colonial, evitando al mismo tiempo que las medidas administrativas favorezcan el exceso de producción.

La cosecha de este año, considerada como excepcional por lo abundante, será la normal en lo sucesivo, gracias á la reconstitución de los viñedos, y Francia llegará á producir 60 ó 70 millones de hectólitros de vino en tanto que disminuirá la exportación, no por efecto de las tarifas de aduanas, como suponen los librecambistas, sino porque nuestro gobierno no se manifiesta tan celoso y solicito como los España é Italia para favorecer á los viticultores.

Mientras nosotros desacreditamos nuestros vinos, España envía por todas partes agentes enotéenicos y funda estaciones enológicas que facilitan la venta de sus caldos.

Un diputado: Estáis haciendo el reclamo de nuestros competidores.

Mr. Turrel: Estoy resuelto á decirlo todo sin embajes ni rodeos.

Italia ha duplicado su importación de vinos en Francia desde 1890, introduciéndolos como procedentes de Túnez, y España nos inunda con los suyas aprovechándose de la diferencia de cambio.

Mr. Labat: Suprimid las tarifas; negociad un tratado de reprocidad y veréis que se igualan los cambios.

Mr. Turrel: La diferencia en los cambios no es debida á nuestras tarifas, sino á la circunstancia de que el gobierno de Madrid extrajo muchas cantidades de las cajas del Banco de España, sin que la opinión pública se diera cuenta de ello, hasta que el señor Cánovas del Castillo nos dió á conocer el hecho elevando la circulación de billetes y mostrando cuán crítica era la situación del Estado, hoy deudor del Banco, cuyo crédito ha disminuido por lo mismo.

### El «modus vivendi» con España

Contra esta falta financiera y administrativa de un gobierno español ninguna eficacia tiene el movimiento de exportación y de importación.

Pero aparte de esa diferencia en los cambios que, como ya demostró Montesquieu, favorece al vendedor y que representa ventajas considerables para España, no ha de olvidarse que hemos celebrado con esta nación un convenio commercial, que ha sido para nosotros en engaño.

Además, para colmo de males, ni siquiera se aplican nuestras tarifas á los vinos españoles importados, puesto que en Burdeos y en Cette entran vinos españoles sin pagar cantidad alguna. Tal fraude se lleva á cabo con el pretexto de las admisiones temporales autorizadas en virtud de una circular, dada por el ministerio á espalda de las Cámaras y contra las prescripciones terminantes de la ley. Tales vinos entran realmente parr arruinar á los viticultores del mediodia.

### El remedio contra la «mévente»

Luego ha trazado Mr. Turrel un cuadro desconsolador de la actual situación de los departamentos del Mediodia, y describió la horrorosa miseria de las comarcas vitícolas concluyendo en su peroración por proponer los remedios que el juzga adecuados para poner término á la paralización de los mercados y á la depreciación de los vinos.

Son: la disminución de los derechos de consumo, la prohibición de las mezclas con vinos extranjeros, del aguado y del encabezamiento con alcohol y la supresión de los almacenes en que se depositan los vinos á pretexto de utilizar las disposiciones sobre admisiones temporales.

### El proteccionista Brousse

Uno de los discursos que más han llamado la atención en la sesión ha sido el pronunciado por el diputado proteccionista Mr. Brousse.

Este orador ha afirmado que la crisis vinícola del Mediodia de Francia presenta caracteres de crisis social, y en nombre de los productores ha lanzado la amenaza de no pagar los tributos, porque los viticultores carecen de lo necesario para la vida.

Luego ha declarado que la causa principal de la paralización de las ventas es la competencia que hacen los fabricantes de vinos de pasas é higos á los cosecheros de vinos naturales y el fraude de las falsificaciones, porque con tales procedimientos se elaboran ocho millones de hectólitros de líquido anualmente.

En lugar de apelar á la reducción de la graduación alcohólica del vino propone Mr. Brousse que se unan todos los cosecheros de Borgoña, del Bordelés y del Rosellón á fin de elaborar un tipo de vino francés tan generoso como sea dable, y reclama la prohibición de la mezcla de vinos artificiales con vinos naturales y del encabeza-

miento con alcohol, advirtiendo que los mismos cosecheros recurren al alcohol con objeto de aumentar la fuerza de los vinos y aguarlos después, aumentando notablemente la cantidad de líquido que han de vender.

El doctor Cot

También ha intervenido en el debate el doctor Cot, un vinicultor que goza de gran prestigio entre los viticultores del Mediodía y que ha presidido muchas reuniones en que éstos han formulado y discutido sus reclamaciones.

A juicio del orador citado, la paralización en la venta de los vinos es debida á dos causas, ó sea á la importancia de caldos extranjeros y á la fabricación de vinos artificiales, que llenan el mercado, abaratándole. Contribuyen además, en sentir del doctor, ó paralizar las ventanas, el encabezado ó alcoholización, el aguado y el abuso del *coupage*.

Para desembarazar á la viticultura francesa de la temible concurrencia de los vinos de pasas, considera suficiente el doctor la reducción de los derechos de consumo, medida que bastaría también para impedir el aguado.

Hasta que trascurran algunos años no deben ser modificadas las tarifas de aduanas, á juicio del orador; en cambio juzga necesario que se suprima el privilegio de los cosecheros que destilan sus propios vinos; que se reduzcan las tarifas de trasporte por ferrocarril y que sea considerado como alcohol puro todo producto parecido al vino y que no sea producto exclusivo de la fermentación de la uva. También cree el doctor Cot que debe reformarse el actual régimen de bebidas alcohólicas vigente en Francia.

Un librecambista

Para combatir á los oradores mencionados ha hecho uso de la palabra el diputado Sr. Jumeck, afiliado á la escuela librecambista.

Ha declarado este orador que la paralización en la venta de vinos naturales ha sido debida en primer término el aumento de consumo de la cerveza y de la sidra y á la mezcla de las bebidas alcohólicas con alcohol industrial, cuya producción han favorecido los proteccionistas, á fin de que los fabricantes los apoyarán cuando se discutiera la reforma de tarifas aduaneras.

«Hoy—ha dicho Mr. Jumeck—venís á pedir al gobierno que adopte medidas para que vendáis los vinos á los mismos precios que los vendiais cuando cosechabais poca cantidad de uva. Pedís un imposible. Con las nuevas tarifas habéis cerrado los mercados extranjeros. No habléis de la baja del cambio con España; vuestras reformas han sido la causa de la diferencia, la habéis puesto en el caso de no poder proseguir el trueque de productos con nosotros y en el de tener que suspender las operaciones comerciales con Francia.

El vino que los españoles nos vendían los producía la cantidad necesaria para pagar lo que nos deben por acciones y obligaciones de ferrocarriles y por intereses de los títulos de deuda exterior, que están en manos de franceses.»

Terminado el discurso de Mr. Jumeck, se suspendió la discusión. Esta continuará mañana.

## Noticias

El nuevo Congreso brasileño celebrará el día 3 de mayo próximo su sesión inaugural en la que se hará ante todo el escrutinio de la elección de los señores Moraes, presidente, y Pereira, vice-presidente de la República. El nuevo Congreso es en su mayoría republicano.

El general Peixoto ha prolongado el estado de sitio hasta el día 30 del próximo abril.

Se desmiente la noticia de que algunos individuos de las tripulaciones de los buques de guerra del Gobierno legal, anclados en bahía de Todos los Santos, hayan desertado de sus embarcaciones, para ir á reunirse con los insurrectos.

Témense grandes trastornos en Santos, cuyos habitantes simpatizan con la insurrección, por lo que sigue el Gobierno reforzando las guarniciones de los fuertes que defienden y dominan la ciudad. Dícese que no pasarán muchos días antes que los insurrectos la ataquen.

En Rockford Illinois, se ha presentado el primer caso conocido en el mundo, de que el «dengue» atacase á un elefante.

El animal víctima de la plaga, el de mayor tamaño de cuantos existen cautivos, es el famosísimo «Reina Gumbo», y desde el viernes pasado está pasando el paquidermo terrible agonía acompañada de frecuentes espasmos.

Para curarlo ó aliviarlo se le propinan diariamente diez galones (unos 35 litros) de whisky, para uso interno y medio barril de mostaza para el externo, abrigándose fundadas esperanzas de que mediante tratamiento tan heróico, será tal vez posible salvar la vida del elefante más popular en todo el Norteamérica,

¡Dichoso dengue!

### De la provincia

*Mahón.*—El vapor-correo llegado el domingo, trajo 503 bultos pertrechos de guerra con destino al parque de Artillería de esta plaza.

Y el vapor llegado el martes fué portador de una gran cantidad de vino mallorquín para el consumo de esta isla.

## Crónica Local

Estamos metidos en humedad, ya que no en aguas, pues la pequeña llovizna iniciada ayer, y que dura aún á cortos intérvalos ha remojado las vías públicas dejándolas en estado apropósito para resbalones y caídas.

Procedente de Valencia ha venido hoy el vapor-correo *Lulio* con carga y 197 pasajeros.

Se encuentra gravemente enfermo de una afección pulmonar, el conocido comerciante D. Bernardo Canet, temiéndose un fatal desenlace, pues con la dolencia, 72 años y los achaques que aquejan al Sr. Canet hay motivo sobrado.

Deseamos que la ciencia se equivoque.

Hoy se han repartido las prendas de vestuario á los reclutas que han ingresado en filas estos días; y ya han podido verse luciendo el uniforme por las calles de esta población.

El correo de ayer fué portador de la R. O. trasladando con igual cargo á Gerona, el Sr. D. Carlos Capdepón, Interventor de Hacienda de esta provincia.

Por manera que en pocos días cesan el Tesorero y el Interventor.

Para este último cargo no se ha designado, que sepamos, sucesor; y para Tesorero decíase ayer que tal vez no venga el elegido, que sirve en Huelva, en cuyo caso sería nombrado con ascenso un cesante que está aquí.

La circunstancia pero de que el designado sirve hoy destino inferior en comisión, creemos le hará decidirse por pasar el charco.

En los canceles de las iglesias se han fijado los anuncios de la peregrinación de obreros españoles á Roma que ha de efectuarse durante el mes de Abril próximo.

La gran mayoría de pasajeros que ha traido hoy el vapor *Lulio* de Valencia son licenciados reservistas de los que marcharon hace pocos meses á Melilla.

Es cosa ya decidida la colocación de dos grifos de agua en el muelle del puerto de esta capital.

En que así sea y pronto ha manifestado decidido empeño el Director la Isleña Marítima Sr. Simó, adquiriendo los dos mecanismos y columnas de hierro que han de servir para el caso.

Ansiamos ver planteada esa mejora que ha de remediar las necesidades de nuestros marinos y ha de evitarles molestias y contrariedades.

La suscripción abierta en el almamacen de música del Sr. Perelló, para regalar un objeto de arte al señor Torres autor de la misa eucarística, asciende ya á 541 pesetas.

A propósito del Sr. Torres.

Dícese que está componiendo la música de unos motetes á voces solas que han de cantarse el viérnes santo, por la tarde, en la Catedral, después del sermón anunciado y antes de la procesión del entierro.

Hasta después de las siete no pudo emprender su marcha ayer tarde el vapor *Bellver* para Barcelona, á causa de que habiendo llegado por la mañana no tuvo tiempo material, antes de las cinco, para las operaciones de descarga y carga.

La maestra D.ª Emilia Bisbal que regentaba interinamente la escuela de Muro, ha sido nombrada en propiedad maestra de una de las escuelas de Cuenca,

Así lo dice un colega.

En la calle de la Marina fué atropellada ayer por un carro de trasporte una anciana que atravesaba la vía.

Por fortuna no tuvo más daño que algunas rozaduras; pero el trastorno que tomó fué tal, que fué preciso acompañarla en carruaje á su casa que la tiene en el Arrabal.

De este servicio se encargó un agete de vigilancia.

El hecho de haber colocado ayer el vapor *Ciudad de Reus* sus banderas á media asta, no obedeció á tener novedad, á bordo, sino á haber sabido su capitán apenas entró en el puer to el fallecimiento de uno de los armadores del barco.

Quéjase un colega de la libertad de que gozan ciertos perrazos en el Molinar, siendo amenaza constante de vecinos y transeuntes.

La costumbre ya es añeja; y por lo visto no hay quien la destierre.

Veremos qué caso se hace de la indicación del colega que hacemos nuestra.

Un escamoteador de gallinas, que ejerció de tal en Sta. Eugenia, ha sido entregado al juez del distrito de Palma, por la Guardia civil.

Programa de las piezas que tocará la música del Regimiento regional, mañana, en el paseo del Borne:

1.ª Paso-doble *El Ayudante*, B. H. de la Cruz.
2.ª Coro y aria de bajo *Poliuto*, Donizetti.
3.ª Sinfonía *Mignón*, Tomás.
4.ª Wals *Amalia*, Garau.
5.ª Polka *Lucero*, Santos.

El movimiento de enfermos en el hospital civil, fué ayer el siguiente:

Entradas: 1 varones 1 hembras.
Salidas: 2 » 1 »



## El quinteto

No se habla de otra cosa entre nuestra *buena sociedad* que de la próxima venida del quinteto que hoy dá sus audiciones en el Teatro Lírico de Barcelona.

Respecto de ese admirable conjunto, escriben desde Barcelona á nuestro colega *La Almudaina* los siguientes párrafos que con gusto copiamos:

Componen el quinteto los señores Albéniz, Arbós, Rubio, Agudo y Gálvez. Del primero no hay que hablar: los lectores le conocen muchísimo mejor que yo. El señor Arbós es un concertista de violín habilísimo, para el cual no hay obstáculos de ejecución y que por tanto puede atender y atiende realmente al sentimiento, á la propiedad en la interpretación, dando á cada pieza su carácter peculiarísimo. Rubio es un violoncellista correctísimo y elegante y un compositor inspirado. Los Sres. Gálvez y Agudo son tambien ejecutantes de *primissimo cartello*, con una hoja de servicios honrosísima.

La música que interpretan estos cinco discípulos predilectos de Orfeones de aquella «que el alma sólo recogida entiende» porque no se ha escrito para los mentecatos y distraidos, sino para los iniciados en los secretos del misterioso divino arte y para aquellos que profesan á la belleza amor puro, desinteresado y exclusivista: el *Andante spianatto ec Grande Polonaise* de Chopin; el *Cuarteto en mi bemol* de Beethoben, el *Trío en si bemol* de Schubert, el *Cuarteto en mi bemol* de Mendelssohn, la *Fuga en sol menor*, de Bach, los *Aires rusos* de Winiawski, el *Quinteto en mi bemol* de Schumann. *La Cascade* de Davidoff, el *Largo* de Haendel y otras muchas obras maestras y exquisitas que sería largo enumerar.

Por esto cuidaron muy bien los organizadores de los conciertos del Lírico de limitar y escoger el público, dificultando, ya que la prohibición absoluta era imposible, la entrada á los profanos, á los que van á *distraerse* á los que no pueden sentir intensamente las fruiciones artísticas y por esto aplaudo la idea que han tenido los palmesanos entusiastas de la buena música, al pretender que sean privadas las sesiones que dé el quiteto en esa capital. La selección es más necesaria en el arte que en la naturaleza. Quien no siente el espíritu absorvido, emocionado por las grandes creaciones artísticas debe quedarse en casa leyendo *El Diario* ó jugando al trasillo, porque en la sala de conciertos ó en el gabinete del literato ó en el estudio de un pintor, estorba, distrae á los demás, roba á la intensidad lo que da en extensión y en arte aquello es lo primero y esto lo... metálico. Por otra parte no hay nada que excite más el deseo de los inteligentes y entusiastas que la convicción de que serán solos de que serán los únicos, de que no se interpondrá entre la esencia de la belleza y su alma ningún cuerpo extraño, ninguna mucosidad que obstruya y dificulte la receptividad y excitación de su pituitaria.

El quinteto del Lírico requiere esa atención sincera, exclusiva, silenciosa, que sólo saben prestar los entusiastas, los que del arte hacen una religión y de la belleza el principal fin de su vida. Aquella *cascada bellísima de notas* que *de estrofas llena el alma*, aquellas melodías que brotan del violín y se difunden trémulas, resonantes, vigorosas por la sala, no hieren dulce y suavemente el oído ni conmueven el corazón cuando hay ruidos que se interponen, rumor de abanicos, rozar de faldas ó cuchicheos de impaciencia de muchachas frívolas que quieren bailar y destruyen la forma de las ondas sonoras.

La ejecución del quinteto es irreprochable, nítida, perfecta en cuanto cabe en lo humano, y es cuestión de no perder una nota, de que no pase inadvertido uno de aquellos prodigios de habilidad técnica, una de aquellas manifestaciones del sentimiento reflejo, hondo y sujestivo.

El público que asiste á las sesiones de la Sala Beethoven comprende perfectamente ese arte exquisito, puro, delicadísimo y escucha con religioso silencio, sin un murmullo, sin un rumor, sin un cuchicheo, conteniendo la respiración. Cuando los artistas vencen una dificultad casi insuperable con primor y galanura, cuando la armonía del conjunto resulta perfectísima, cuando se escapan de los instrumentos, notas que propucen perturbaciones en el latir acompasado y rítmico del corazón, entonces el público deja escapar un suspiro hondo, prolongado ó un murmullo de satisfacción. Al terminar los artistas es cuando el entusiasmo, por tanto tiempo contenido, se desborda y prorrumpe en aplausos y aclamaciones, que muchas veces tienen que acallar los artistas interpretando algupa composición de cosecha propia, ó algún aire nacional popular. De los conciertos del Lírico se sale siempre con sentimiento, con la pena de no haber podido oir más, de no haberse sumergido por completo en aquellas olas de armonía, anegando el alma en la eternidad de un arte que hace olvidar las miserias y los combates de la vida real, prosaica, fría, positivista, repleta de letras de cambio, consolidado, patronas, melodramas, madapolán y *Garines*.

### En la Audiencia

## EL ASUNTO CIERVO-BARNILS

Sigue la primera sesión

Después de leídas las conclusiones de la defensa, prévia la venia de la Sala, comienza el Sr. Sureda el

Interrogatorio del acusado

El Sr. Ciervo declara que estuvo en Soller durante los meses de Diciembre de 1892 y Enero de 1893; que es ingeniero industrial; que dirije en Barcelona la fabrica de su Sr. Padre; que ha prestado servicios á sociedad del Gas de Palma, desde hace 5 ó 6 años y que se reconoce autor de los comunicados publicados en El Isleño, según números que se le exhiben.

Declaraciones del señor Barnils

Contesta á las preguntas del presidente del tribunal manifestando ser comerciante.

—*El Sr. Canals:* ¿Es cierto que hace bastantes años conoce Vd. al procesado?

—*El Sr. Barnils:* Al procesado hace poco tiempo; á su Sr. Padre, desde bastantes años atrás.

—*C:* ¿Es cierto que encargó Vd. al acusado la confección de unos planos para una fábrica?

—*B:* Si, señor: pero se los encargué sin conocerle.

—*C:* ¿Es cierto que llamó Vd. al señor Ciervo, después de hechos los planos, ingeniero intelegentísimo?

—*B:* Diré á Vd; como bien dibujados los planos, si señor.

—*C:* ¿Es cierto que Vd. publicó dos comunicados en el periódico El Isleño y que en uno de ellos tachó Vd. el trabajo del Sr. Ciervo, que antes habia ensalzado, de deficiente?

—*B:* Sí, señor.
—*C:* ¿Es cierto que en estos mismos escritos decía Vd. que desconfiaba si no de la pericia, de la discreción profesional del Sr. Ciervo?
—*B:* Naturalmente; cuando lo dije en letras de molde, es verdad.
—*C:* Usando pues, sus mismas palabras ¿es cierto que dijo Vd. en letras de molde al Sr. Ciervo que jugaba con dos barajas?
*B:* Sí, señor.
*C:* Es verdad que vertió Vd. otros conceptos atacando la lealtad y sinceridad del Sr. Ciervo?
*B:* No señor, esto no es verdad; y si así se desprende, no lo doy por escrito.
*C:* ¿Es cierto que antes de que se publicaran esos escritos el señor Ciervo sostuvo contra Vd. un pleito civil por reclamarle á Vd. ciertos honorarios, que pagó Vd. cuando fué condenado.
*B:* Naturalmente, sí señor.
*C:* ¿Naturalmente fué Vd. condenado, ó pagó Vd. naturalmente? (*Risas*) pero dejemos esto; ¿cómo se conformó Vd. con el fallo del juzgado?
*B:* No quise gastar más dinero acudiendo á la Audiencia.
*C:* ¿Es cierto que tiene Vd. debutos anteriores con la casa Ciervo, y que no las pagó por completo?
*B:* Sí señor, pero déjeme explicar como....
*El señor Presidente:* Debe Vd. ceñirse á contestar al letrado.
*B:* Pues bien; sí señor, es cierto.
*C:* Pocos meses antes de la venida de Vd. á Palma, dejó Vd. un modesto empleo de 1.000 pesetas anuales en la Aduana de Port-Bou?
*B:* Sí señor, es cierto.
*C:* Nada más, Sr. Presidente.

⁂

La falta de espacio nos obliga á cortar aquí el curso de la sesión que concluiremos esta tarde, en suplemento, publicando también el estracto de la sesión segunda.

## Sección Oficial

Estracto del *Boletin Oficial* número 4.227.

*Comisión provincial.*—Estado de gastos hechos en obras por administración durante el mes de Enero.

*Ayuntamientos.*—El de Palma publica id. id. durante la semana anterior al 19 de Febrero.

El de María llama á un mozo que no se ha presentado al acto de clasificación y declaración de soldados.

El de Villacarlos publica estracto de acuerdos adoptados.

El de Ibiza anuncia tener espuestas las cuentas del ejercicio de 92-93.

El de Esporlas publica cuenta del segundo trimestre.

*Correos.*—Anuncio sobre salida de correos para Puerto Rico por Burdeos ó Haiti.

*Juzgados.*—El del partido de Palma llama á Catalina Vicens.

El de Inca cita á dos mujeres que avisaron la presencia de un cadáver junto á la vía férrea.

*Marina.*—Por la Ayudantía de Alcudia se llama por tercera vez al dueño y tripulantes de un falucho que el 30 octubre fué apresado por la escampavía *Pez*.

*Administración militar.*—Anuncio llamando á proposiciones para adquirir artículos que necesitan las factorías.

*De la Gaceta.*— Reales órdenes declarando sucias las procedencias de Trípoli y Rio Janeiro.

Real órden reconociendo créditos liquidados á los licenciados de Cuba que se relacionan.

Real órden sobre la concentración de los mozos llamados al servicio activo cuya tribución se publica.

Circular sobre datos estadísticos de escuelas privadas.

Otra prohibiendo á los inspectores de primera enseñanza el recomendar libros de texto y periódicos de ninguna clase á los maestros.

AYUNTAMIENTO DE PALMA

Este Ayuntamiento en sesión celebrada el dia de ayer acordó celebrar en lo sucesivo una sola sesión semanal los lunes á las doce del dia.

Palma 9 Marzo de 1894.—El Alcalde accidental, Mariano Aguiló.— P. A. del A., Juan Luis Gomila, Srio. accidental.

## Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

Ntra. Sra. de Guadalupe y s. Eulogio presbítero y mártir.

SANTO DEL LUNES

San Gregorio el Magno papa y doctor.

CULTOS SAGRADOS

*Mañana 11.*

En San Felipe, concluyen cuarenta horas dedicadas á Ntra. Sra de Guadalupe.

En San Francisco, empezarán cuarenta horas dedicadas á Ntra. Sra de las Angustias; exposición á las seis y acto seguido las adoraciones al Santísimo; á las siete y media comunión general para los Terciarios y devotos de la Vírgen; á las nueve y media se cantarán horas y la misa mayor; á las once y media oración mental. A las tres y tres cuartos de la tarde, y después de rezarada la Corona, habrá sermón y septenario de las Angustias; á las seis y media oración mental, estación y la reserva.

En la Concepción, á las siete y media misa de comunión general para las Hijas de María. Por la tarde, á las seis y media, rosario, visita y plática.

En la Real Capilla de Palacio, *Flagellaverunt* y salve á la Vírgen de los Dolores por la conservación de la importante salud del Excelentísimo Cardenal de Toledo; á las once y durante una misa, plática por el Sr. Rector sobre la Caridad y la Filantropía; *Parce Domine* y credo en sufragio de D. Felipe Seguí, Vicario de San Nicolás.

*Lunes 12.*

En San Francisco continuarán las cuarenta horas: se descubrirá á las seis y acto continuo las adoraciones al Santísimo; á las once y cuarto oración mental; á las seis de la tarde, Corona rezada, sermón y septenario, estación y reserva.

## Sección Comercial

### MERCADOS

Precios corrientes en el Mercado de Inca

*Dia 8 de Marzo de 1894*

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Almendrón | de | ' | á | ' | ptas. | qq. |
| Trigo | » | 17'50 | » | 18'50 | » | c.ª |
| Candeal | » | 18' | » | 19' | » | » |
| Cebada del país | » | 9'50 | » | 10' | » | » |
| Id. forastera | » | 9' | » | 9'50 | » | » |
| Avena del país | » | 8' | » | 8'50 | » | » |
| Id. forastera | » | 7' | » | 7'50 | » | » |
| Habas para cocer | » | 22' | » | 23' | » | » |
| Id. ordinarias | » | 17' | » | 18' | » | » |
| Id. para ganado | » | 16' | » | 16'50 | » | » |
| Garbanzos | » | 25' | » | 27' | » | » |
| Habichuelas blancas | » | 23' | » | 24' | » | » |
| Id. negras | » | 30' | » | 32' | » | » |
| Frijoles | » | 29' | » | 30' | » | » |
| Maiz | » | 14' | » | 15' | » | » |
| Higos pasos | » | ' | » | ' | » | qq |
| Cerdos cebados | » | ' | » | ' | » | @ |

### ULTIMAS COTIZACIONES

| VALORES LOCALES | | DINERO |
|---|---|---|
| Palma | Crédito Balear | 104' |
| | Cambio Mallorquín | 60' |
| | Fomento Agrícola | 62' |
| | Ferro-Carriles de Mall. | 57'50 |
| | Alumbrado por Gas | 103' |
| | Salinas de Ibiza | 200' |
| | La General Mallorquina | 79' |
| | Bonos Municipales | 29'50 |
| | La Isleña Marítima | 49' |
| | Banco de Sóller | 40' |
| | Banco de Préstamos | 08' |
| VALORES PÚBLICOS | | |
| Madrid | 4 p. 0/0 int. perpétuo | 68'60 |
| | 4 p. 0/0 amortizable | 77'85 |
| | Cubas (86) | 109'20 |
| | Banco de España | 372'50 |
| | Tabacos | 167' |
| Barcelona | 4 p. 0/0 interior | 68'70 |
| | 4 p. 0/0 exterior | 78'62 |
| | 4 p. 0/0 amort. | |
| | Cubas (86) | 109'37 |
| | Coloniales | |
| | Norte de España | 27'25 |
| | Francia | 24'70 |
| | *Madrid* | 68'60 |
| | *París* | 65'15 |
| | *Renta francesa* | 99'90 |
| | *Lóndres* | |

### VIGÍA MARITIMO DE PORTO-PÍ

AYER 9 DE MARZO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera cubierta, presenta cariz lluvioso; horizontes calimosos; viento E. flojo y la mar con bajo oleaje y rizada.

A la puesta del sol: atmósfera nublada y lloviznea; horizontes con cerrazón de lluvias y nieblas; viento nulo y la mar con lijero arrastre del S.E. y blanca.

*Entradas:* Ninguna.

*Salidas:* Ninguna.

Queda á la vista, alistándose para hacerse á la mar el vapor *Bellver*, correo de Barcelona.

HOY 10

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera cubierta por densa capa nubosa; horizontes con cerrazón de nieblas; viento nulo y la mar con lijero arrastre del S.E.

*Entradas:* El vapor-correo *Lulio*.

*Salidas:* Durante la noche anterior el vapor-correo *Bellver*; hoy ninguna.

### MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatlántica

El «Montevideo» salió el 6 de Puerto Rico para Cádiz.

El «Rabat» salió el 7 de Cádiz para Málaga.

El «Panamá» salió el 6 de la Habana para Santiago de Cuba.

El «Alfonso XIII» llegó el 6 á Santander procente de la Coruña.

El «Antonio López» salió el 6 de Barcelona para Cádiz.

Société Navale de l'Ouest

El «Saint André» salió el 5 de Marsella para Lisboa.

El «Saint Jean» debió llegar el 7 á Marsella.

El «Saint Luc» salió el 1.° del Havre para Lisboa y Barcelona.

El «Saint Marc» llegó el 4 al Havre.

El «Saint Mathieu» salió el 26 del pasado de Marsella para Saint Nazaire.

El «Saint Paul» se halla cargando en Amberes para Barcelona.

El «Saint Pierre» salió el 5 de Lisboa para Valencia y Barcelona, en donde llegará el 13, cargando para Lisboa, Havre y Amberes.

## Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

### Fantasías.—El Sr. Sagasta y sus conferencias.—Las Cortes.—Conferencia reservada.

Madrid 10 á la 1 m.

Cuanto se diga referente á solución de la crisis, carece por completo de fundamento.

El Sr. Sagasta ha conferenciado con S. M. la Reina por la mañana de ayer; por la tarde habló largamente, en la Presidencia, con el Marqués de la Habana y con el de la Vega de Armijo.

Estas conferencias se limitaron á encarecer la necesidad de abrir las Cortes cuanto antes.

Después conferenció el Sr. Sagasta con el Sr. Montero Rios.

Sobre esta conferencia se guarda gran reserva.

### Gamazo.—La clave de la dificultad.—¿D. Venancio ó Amós?

Madrid 10 á la 1'35 m.

También conferenció ayer tarde el señor Sagasta con el señor Gamazo.

De la actitud de este depende la solución de la crisis.

Si el señor Gamazo sigue siendo ministro la modificación se reducirá á la salida de tres consejeros.

En caso de que salga el Sr. Gamazo serán mayores las dificultades para el Sr. Sagasta.

Se dice que en Hacienda le sustituirá el Sr. González ó el Sr. Amós Salvador.

### Máscombinaciones.—El juramento

Madrid 10 á las 3 m.

El Sr. Sagasta ha conferenciado con el Sr. Castelar.

Se habló de la entrada en el ministerio del Sr. Abarzuza; es posible también el duque de Xiquena, apoyado por el marqués de la Habana; el Sr. Garnica apoyado por el señor Montero Ríos y, finalmente, el señor Almodovar apoyado por el marqués de la Vega de Armijo.

Es muy probable que queden en el ministerio los Sres. Moret, Pasquín y Capdepón.

Se cree, con fundamento, que el nuevo ministerio no jure hasta el lúnes.

### Campos á Melilla

Madrid 10 á las 3'50 m.

Se dice, á última hora, que el general Martinez Campos, vá directamente á Melilla desde Mazagán.



CUARTO ANIVERSARIO

*del fallecimiento de*

**Don José Salas y Palmer**

(E. P. D.)

Todas las misas que se celebrarán el lunes 12, desde las seis y media hasta las once, en la Iglesia de San Juan serán en sufragio de su alma. 198

# PLATERIA CHRISTOFLE

EXPOSICION UNIVERSAL de 1889

**DOS GRANDES PREMIOS**

LA MARCA DE FABRICA



y el nombre CHRISTOFLE con todas sus letras Unicas garantias para el comprador.

21

## CUBIERTOS CHRISTOFLE

PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

*Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacersenos, sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfeccion de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro exito:*

**Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.**

*Para evitar toda confusion de los compradores, hemos mantenido igualmente:*

**la unidad de la calidad**

*que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.*

*La unica garantia para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fabrica copiada al lado y el nombre* **CHRISTOFLE** *en todas letras.* CHRISTOFLE y C°, en PARIS

Nuestro representante en Palma es el SEÑOR FÁBREGAS, Bazar.

---

**LECTURA ESCOGIDA, ENCUADERNACIONES VARIADAS, BUEN GUSTO Y ECONOMÍA**

Antes de comprar véase el surtido de

# DEVOCIONARIOS desde 2 PESETAS en adelante

que se acaban de recibir fabricados expresamente para la casa

**VIUDA É HIJOS DE PEDRO JOSÉ GELABERT**

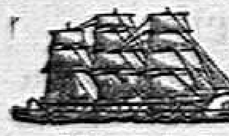
---




19

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA



*Mes de Marzo*

*Linea de las Antillas, New-York y Veracruz.*
Combinación á puertos americanos del Atlantico y puertos N. y S. del Pacífico.

El 5 de Barcelona y el 10 de Cádiz, saldrá el vapor CIUDAD DE SANTANDER, capitan García, para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso, y Veracruz.

Sólo se admite carga hasta el dia 2.

El 20 de Santander, vapor ALFONSO XIII, capitán Lopez, para Coruña, Habana y Veracruz.

El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor MONTEVIDEO, capitán Izaguirre, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Solo se admite carga hasta el 22.

*Linea de Filipinas.*—El 30 saldrá de Barcelona, el vapor SAN IGNACIO DE LOYOLA, capitán Bayona, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

No se admite carga la víspera de la salida.

*Linea de Fernando Poo.*—El 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor LARACHE, capitán Roldós, para Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

*Linea de Marruecos.*—El 18 saldrá de Barcelona, el vapor RABAT, capitán Camps, para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

*Servicio de Tánger.*—El vapor JOAQUIN DEL PIELAGO, saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viérnes, para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, juéves y sábados.

Para más informes en Palma—Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) número 5. 29




# PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

**AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK**

*Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.*

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR

**ANEMIA** DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &. PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

**ASMA** CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR. LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN Y GOTAS CALMANTES DEL DR KLEIN

*El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.*

Venta: D. Juan Valenzuela.—Autor DR. KLEIN, Escudillers 82, Barcelona. 109

# CATARROS

bronquitis crónicas, toses pertinaces, se curan con el Licor de Brea Rover. Depósito general, Farmacia de las Copiñas. 54

**4 reales frasco.**

## ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA
# PASTILLAS NIELK

**EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACIÓN DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO.**

Curan las aftas ó ezcoriaciones de la boca; calman la **irritación** producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfiase de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, E. FORMIGUERA Y C.ª

Se encuentra en todas las farmacias. 76

## TOS, RESFRIADOS, COQUELUCHE

y demás afecciones del pecho y de los órganos respiratorios. Su curación por medio del acreditado **Jarabe de Savia de Pino, Morey;** premiado en la Exposición Farmacéutica de Madrid.—Depósito. Palma, Centro Farmacéutico y en todas las Farmacias.—En Muro, Farmacia y Laboratorio de Morey. 28

**Despacho de Buques, Consignaciones**

AGENCIA DE ADUANAS

COMISIÓN Y TRÁNSITO

**C. MENESES**

Pórtico de Xifre, número 12, (bis), bajos

BARCELONA.

18 CASA EN PORT-BOU.

**Se necesita** un matrimonio joven, sin hijos, debiendo el marido saber de cochero y la mujer leer y escribir.—En esta imprenta informarán. 173

**Reloj OBSERVADOR** indispensable para velocipedistas.—RELOJERIA ESPAÑOLA, calle Colon 22. 5—2 195

**PRÉSTAMOS**—Se presta dinero sobre alhajas y otros objetos de valor conocido y sobre papeletas de empeños, calle de Carrió, Agencia LA ESPERANZA. 48

**Palmas blancas** para la bendición del Domingo de Ramos. Se hallan en venta en la Estereria de Antonio Quesada, Plaza de la Constitución, n.° 92, frente la fuente de las Tortugas. 175

**Pérdida** de una perra color plomo, lleva un collar de nikel con dos cascabeles.—Se dará una buena gratificación á la persona que la entregue á su dueño que vive calle de las Siete Esquinas n.° 15. 4—4 186

**Se alquila** un 2.° piso de mucha capacidad.—Informarán calle de San Francisco, 19. 172

## PARA ALQUILAR

Varios vastos locales propios para cualquiera industria, con fuerza de vapor ó sin ella, y agua en abundancia.

En esta imprenta informarán. 45

## Para alquilar

En la calle de San Felio número 7 hay un principal de bastante capacidad con balcones en la calle del Estanco y mirada á unos jardines.—Informarán en el principal escalera izquierda. 10—5 161

**Para alquilar.**—Hay un segundo piso en la calle de San Cayetano núm. 11, que tiene cuatro cuartos dormitorios, dos salas espaciosas, cocina, agua á grifo y puesto para lavar.

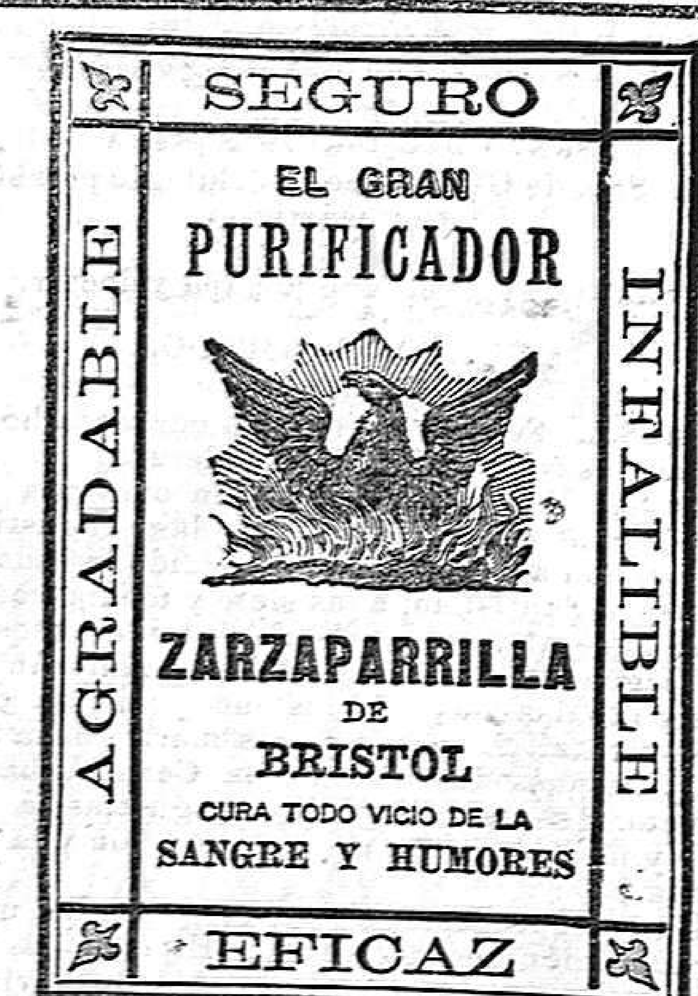
Informarán en el principal. 197

**Piso para alquilar.**—Hay uno en la calle de Valero n.° 1 principal que reune todas las comodidades apetecibles. Informarán, Sastrería de la Viuda de Mir é hijos. 5—3 192

**Tienda.**—Hay una para alquilar propia para un comercio, en la calle de Brossa n.° 30. Informarán en la Sastrería de la Viuda de Mir é hijos. 5—3 193

**Se desea vender la casa** zaguán número 5, calle del Sindicato.—Para informes calle de Brondo, número 16. 64

**Venta.**—Se desea vender una galera y un caballo con sus guarniciones, todo en muy buen estado.—Informes: En el Centro Farmacéutico. 159




5

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer, y C.ª, Barcelona.

Palma Imprenta de Viuda é hijos de P. J. Gelabert

# EL ISLEÑO

**Suplemento al número 12122** **Sábado 10 de Marzo de 1894**


En la Audiencia

## EL ASUNTO CIERVO-BARNILS

Sigue la primera sesión

Concluido que fué el interrogatorio de Barnils, concede el Sr. Presidente la palabra al Sr. Sureda, y comienza la

Acusacion del procesado

*El señor Sureda:* Con la venia de la Sala, y en apoyo de las conclusiones que he tenido la honra de presentar.

Excelentísimo Señor: Don Juan Barnils y Roura, antiguo fabricante de gas concibió en 1891 el propósito de estabiecer aquí una nueva fábrica de ese fluido. Contaba con la esperiencia propia y con el concurso de capitales suyos y otros de varios amigos que, conocedores del crédito y confianza de Barnils, le proporcionaban. Toda vez que pensaba fabricar ese fluido, tuvo necesidad ante todo de pedir permiso al Ayuntamiento para canalizar las calles de la ciudad. Produjo su reclamación en el Ayuntamiento, y este tras largas discusiones concedió el permiso solicitado.

Este acuerdo satisfactorio fué ratificado en Abril del año siguiente á la presentacion de planos, memorias, etc. Adquirió Barnils de don Miguel Borrás unos terrenos entre las carreteras de Liuchmayor y Manacor, por los que pagó 1.000 pesetas, según escritura pública otorgada ante el notario don Miguel Ignacio Font, en 21 de Noviembre de 1892. Como estos terrenos están enclavados en 1.ª zona polémica pidió permiso para edificación de la fábrica al ramo militar.

Hé aquí, señores magistrados, que el ministerio de la Guerra exije la declaración de utilidad pública para conceder esa clase de permisos. Como un trámite accidental solicitó Barnils esa declaración que se hizo prévio informe del Ayuntamiento y la Diputación. El señor Gobernador concedió la declaración y fué luego enviada á Madrid.

¿Concedió el ministerio de la Guerra, á pesar de esa declaración el permiso solicitado? No; después de un largo trámite administrativo no permitió la edificación de la fábrica. Dijo que si bien no era posible en la primera zona, otra cosa sería si se tratara de una distancia de 450 metros del camino de Ronda. Lo que equivale á decir: tú no puedes edificar á 350 metros pero sí á esa distancia.

Esa contrariedad causa á Barnils grandes perjuicios; tenía terrenos adquiridos, gastos verificados y elevó una nueva solicitud al Ministerio de la Guerra acompañándola de planos, memoria etc. etc.

Para dar más eficacia á la instancia y apoyarla también más eficazmente, fué Barnils á Madrid; y, en efecto, tras incesante batallar, después de esas mil gestiones que ya sabe la Sala lo que significan y lo que representan obtuvo la R. O. para edificar en la 1.ª zona. Hé aquí que la R. O. no se publicó en el Boletín del Ministerio de la Guerra, que es donde tienen fuerza y ¿por qué no se publica? ¿por culpa de Barnils? Porque entonces surgió una cuestión que apoyó el vecindario en masa: el derribo de las murallas, asunto que apoyó también é hizo suyo el ministro, que hubo de manifestar en carta que tengo aquí que «la Real Orden no podia publicarse hasta que esté resuelto el espediente de derribo.» Textuales palabras de esta carta que veis, firmada por el Excmo. Sr. D. José Lopez Domínguez.

Mientras tanto esto sucedía, Barnils celebraba contrato para hacerse con el material necesario, y no descuidaba tampoco la publicidad; en circulares que repartió, el público se hizo cargo tan pronto de la baratura con que se le ofrecía el gas que las condiciones fueron aceptadas por 511 consumidores, entre ellos algunos establecimientos públicos donde essabido que es extraordinario el gasto de gas. Representan estos compromisos un consumo mínimo de 1000 metros cúbicos diarios.

Sabe el público que ha de agradecer al Sr. Barnils la rebaja del precio del gas, artículo monopolizado desde 30 años por una empresa. El solo anuncio de que Barnils tenía concedido el permiso del Ayuntamiento, produjo una baja de una mitad del gas que entonces se vendia á 40 céntimos y hoy se dá á 25 ó 30.

Continuo. El Sr. Barnils tenía recursos, pesare á quien pesare, para levantar la fábrica con capitales *no mallorquines.* Por eso repartió nueva circular invitando al capital mallorquín si quería participación para *después* de instalada la fábrica. Si hubiera necesitado antes el apoyo de dinero mallorquín, antes lo hubiera pedido.

Fueron 1.205 los suscriptores por acciones, representando un capital de más de 150000 pesetas.

Teniendo Barnils los asuntos en este estado, el Sr. Ciervo Sinclair, que se encontraba montando una fábrica en Soller y es amigo y está en relaciones desde hace tiempo con la Sociedad del Gas de Palma, y que ademas sostenía un pleito con Barnils, publicó en EL ISLEÑO, periódico de gran circulación en esta ciudad, dos comunicados que por el momento en que venían á ser conocidos habían de influir notables notabilísimamente es el crédito y fama de Barnils por la estrema gravedad que encurran, por el gran menosprecio que arrojan contra el crédito, honra y fama de Barnils.

*Valiente plancha la de Vd... Ha perdido Vd. la chaveta...* Señor, esto estampado en un diario que todo el mundo lee es de un efecto desastroso. *No quise yo que si guiera esplotando mi buena fé.....* De este calificativo no he de hacerme yo cargo.

*Preparaos; oh queridos compañeros*, etc., Dejo al buen criterio de la Sala el concepto que merecen estas espresiones.

Vino el segundo comunicado y no solo se repiten en él los agravios, sino que goza Ciervo en lo hecho. *Es simplemente burla lo que aparece en él..... he procurado burlarme lo más sériamente posible.....* El señor Ciervo no solo reconoce la burla, conviene en que existe y tiene además la complacencia, la osadía de decirlo en público.

(Se estiende el orador sobre los perjuicios ocasionados á Barnils con esas publicaciones en los momentos de mayor propaganda de la industria.)

Véase qué efecto ha de causar en Palma á esos 511 consumidores tal manera de espresarse. Si hoy Barnils tratara de levantar la fábrica ¿qué se yo si sería preciso pulsar judicialmente á los suscritos para que abonaran lo que ofrecieron pagar? Y este estado de cosas tan graves para Barnils, se debe al procesado Ciervo. Ya se dice por ahí; Barnils no implanta la fábrica, ¡cá! y lo dice más fuerte quien le ha arrebatado los medios de establecer su industria.

La Sala dirá; ¿por qué Ciervo ha denigrado á Barnils? La esplicación la tengo á mano. Se ha dicho aquí aunque imperfectamente al contestar Barnils á la distinguida defensa de Ciervo. Desde el momento que este vió, al comenzar el pleito, que él no levantaría la fábrica, que se le escapaba el negocio, que no suministraría los aparatos hubo de decir: No solo te retiro el concurso, sino que me pondré frente á tí; seré tu enemigo, procuraré desprestigiarte. Y no se diga que esto es invención privada. Ciervo decia á Barnils en carta de 25 de Junio del año 92 que está en mi poder: «Procure «Vd. liquidar la cuenta de planos. Con ello »tendrá Vd. nuestra amistad, que podrá »serle útil y valiosa, en cambio nuestra »enemistad, una vez lanzada, puede acarrearle perjuicios más graves de los que »Vd. cree.» Hoy se han cumplido esas amenazas de la casa Ciervo. Es inútil que Barnils busque en Palma ni en Barcelona capitales que ayuden á su empresa. La Sala juzgará de ello; yo antes de calificar, como merece, esta conducta no cumpliría con mi deber si no procurara desvanecer ciertos hechos sobre los que ha de hacer la distinguida defensa de Ciervo gran hincapié. Aunque sé por anticipado el efecto que la habilidad, la afiligranada oratoria de mi queridísimo compañero, mejor dicho de mi maestro ha de causar en el ánimo de la Sala tengo la seguridad de que esta ha de hacer justicia.

(Se estiende mucho el Sr. Sureda, combatiendo la eficacia del recurso contencioso administrativo, entablado por la Sociedad del Gas contra el acuerdo del Ayuntamiento y defendiendo la fama y el crédito del Sr. Barnils.)

Podría hacer la historia del Sr. Barnils, pero no la haré en obsequio á la brevedad. Me limitaré á esplicar una respuesta del Sr. Barnils hecha há poco á instancia de mi ilustrado contrincante. Mi cliente estableció antes del año 68 una fábrica de gas en Tortosa, con dobles aparatos para emplear el sistema ordinario y á la vez otro invención de un presbítero de aquella ciudad. No dió resultado este invento y tuvieron que cambiarse todos los artefactos. Vino la revolución del año 68, el Ayuntamiento no pagó lo que debía al Sr. Barnils, creándole una situación difícil. Arrastrándola llegó el 73 con la guerra civil; y los carbones al par que subían de precio tenían que ser transportados por el Ebro desbordado, acarreando más dificultades á la fabricación. En tal estado, viéndose Barnils en situación tan comprometida, antes de que llegara la quiebra, llamó á los acreedores, presentándoles doble activo que pasivo. Tanto es así que los acreedores solo se hicieron cargo de la fábrica y de las existencias y dejaron á Barnils otras fincas que tenía y un crédito de 10.000 duros contra el Ayuntamiento de Tortosa, que aún posee y está en vías de procedimiento judicial contra dicha corporación.

Pero ¿se quiere más? Estos acreedores no retiraron el crédito al Sr. Barnils, y el primero en no retirarlo fué el Sr. Ciervo. Tiempo después éste facilitó á Barnils el material que necesitaba para construir el local donde se debía instalar el Jurado en Tarragona, empresa que Barnils tomara á su cargo. Y el ejemplo más práctico de cuanto he dicho, está aquí, Señor. Si Barnils estuviera desacreditado á los ojos de Ciervo, no hubiera Ciervo hecho el plano que fué objeto luego del pleito consabido.

Barnils, en estas condiciones, es objeto de la agresión de Ciervo. El Tribunal Supremo ha declarado que para apreciar bien ciertos delitos es necesario fijarse en el tiempo y modo en que se cometen.... Si no es desacreditar á un hombre decirle que ha perdido la chaveta y todas las expresiones del escrito que he leido, que venga Dios y lo diga.

Continúa el Sr. Sureda calificando de injurias graves las expresiones vertidas por el Sr. Ciervo en sus escritos, fundándose en que el Supremo ha calificado de tal á la dirigida á todo lo que puede atacar el modo de vivir de cada ciudadano y concluye estendiéndose en la responsabilidad civil y pidiendo se aplique la pena conforme con las conclusiones que presentó oportunamente.

*El señor Presidente* pide al señor Canals si necesita ser tan extenso como su contrincante para defender al acusado.

*El señor Canals:* Bastante menos extenso que mi compañero, aunque no puedo precisar exactamente el tiempo.

*El señor Presidente:* En vista, pues, de lo avanzado de la hora se aplaza la vista hasta mañana á las once y media. (Eran las 2'20.)

***

El Sr. Sureda fué muy felicitado por su ovación, contundente razonada y enérgica en la forma y en el fondo.

Segunda sesión

Comienza poco después de la hora anunciada. Sustituye al procesado Sr. Fons el Sr. Abrines.

El público, numerosísimo en cantidad y sobre todo *en calidad*, invade la sala.

Reina verdadera espectación.

*El señor Presidente:* Tiene la palabra el letrado defensor.

*El señor Canals:* Se dice que se trata aquí de haber llegado á Juicio oral una causa contra un ciudadano por haber herido el honor de una persona; sin embargo, deberán recordar los Sres. de la Sala que todo el aparato de ayer fué muy impropio de una causa en que se persigue un delito contra el honor.

Pudiera pensar cualquiera que ayer oyese á mi distinguido compañero que se trataba de un delito contra la propiedad ó quizás, quizás pudiera pensarse, sospechar, que teníamos entre manos un pleito civil de daños y perjuicios. Nunca, nunca un delito contra el honor.

En efecto, recordaréis perfectamente que se nos habló de una fábrica de Tortosa, de unos carbones, de inundaciones del Ebro. . Ya se verá que hoy estamos también inundados de materia civil dentro del terreno criminal. Se nos habló de la revolución del 68, de la guerra carlista del 73, de una súplica de quita y espera; se nos habló de unos planos hechos por el Sr. Ciervo acusador en otro tiempo contra Barnils (que tuvo que pagar *naturalmente* las consecuencias de esa acusación) y hoy acusado por primera y seguramente por última vez; se nos habló del proyecto, llamémosle así, de una fábrica de gas, de concesiones del Ayuntamiento, de viajes, de gestiones, de unas R. O. concedidas y *non natas,* se nos habló de zonas polémicas y de polémicas sin zonas y finalmente se nos habló de una carta del Excelentísimo Sr. Ministro de la Guerra Sr. Lopez Domínguez que casi llegó á leerse.

Esta es la síntesis del discurso de ayer, tratándose de un delito contra el honor. Nadie, sin duda, sería capaz de conocerlo.

Ayer solo se habló aquí de dinero, de muchísimo dinero; de duros, de muchos miles de duros; de 30.000 duros ¿por qué no decirlo? que se reclaman al acusado..... de haber ofendido el honor de una persona. Este es el objetivo de la causa; esto es la manera de lavar el honor que parece tener el Sr. Barnils. Esto significa algo, mucho para el pobre Ciervo, mucho para los señores Magistrados cuyo talento y espíritu justiciero no he de ensalzar. No se trata aquí del honor; se dice que se vá en busca de honra y se buscan solo 30.000 duros. Señores no se suelen así lavar las heridas de la honra; se busca el remedio, cuando se siente atacado el honor, de otra manera; se persigue sin descanso, con avidez, de un modo inmediato; no por tales medios como los que vimos ayer aquí puestos en planta por el Sr. Barnils á 40 días fecha del pretendido ataque á su honra. Y es más hallándose, cuando se supone que el ataque se infirió, juntos en esta isla el Sr. Ciervo y el Sr. Barnils.

Pretende la acusación que hubo injurias en las palabras del señor Ciervo; hay más, que hubo injuria grave. Sin embargo, mi muy querido compañero apenas, apenas si habló de tales injurias; apenas, apenas se permitió hablar de ellas. Ni el más leve comentario, ni la más breve glosa se hizo sobre ninguna de esas frases terribles. Esto prueba que no hay tales injurias. Debo decir algo, no mucho, respecto del Código Penal. (Lee las definiciones de injuria que hace este documento.)

Sin ánimo deliberado de injuria, no hay injuria; esto lo sostienen todos los códices fundamentales de la legislacion universal. Define el Código la injuria en tesis general luego la grave, y luego el máximum de gravedad. Cuatro son las clases de injurias, según el Código. Mi compañero solo se ha fijado en la segunda: «la imputación »de un vicio ó falta de moralidad que pue»da perjudicar *considerablemente* la fa»ma, etc.» De consiguiente si en las espresiones del Sr. Ciervo no hay vicio, si no pueden perjudicar no existe tal injuria grave. Podrá haber injuria; pero leve, liviana; la censura dura, apasionada, vehemente, algo que el hombre tiene derecho á decir, sobre todo desde la prensa que fustiga y censura, critica durísimamente cumpliendo de un modo digno sus santos deberes. Me parece incomprensible, fenomenal que se quieran atribuir tales cargos graves á las palabras del Sr. Ciervo. Y ha de llamar la atención de la Sala acerca de la circunstancia de que no han de juzgarse las frases por sí solas, sino encadenadas en la ración, unidas á los párrafos donde están estampados.

No es mi débil voz quien lo dice, es el Tribunal Supremo de la nación. (Cita algunas sentencias.)

Hay que ver también los antecedentes de la cuestión. Barnils encarga unos planos á Ciervo y los recibe *á completa satisfacción.* Ciervo le envía la cuenta; Barnils no la encuentra justa. Median cartas. Se cansa Ciervo y cita á juicio de conciliación á Barnils. Niégala éste. Sigue el juicio. Tres arquitectos declaran que Ciervo pudo pedir más del doble de lo que reclamaba por el importe de los planos. Barnils, *naturalmente*, no tuvo más remedio que pagarlos. Ciervo publica su primer inofensivo comunicado. Contesta Barnils diciendo, entre otras muchas cosas que Ciervo *obra con malicia,* que *influye en el ánimo del juez,* que *es indiscreto,* que *tiene falta de sinceridad y de prudencia.* Ciervo, herido en su amor propio, cálamocurrente desde Sóller toma la pluma y replica. Y Barnils que solicitó antes desde la prensa un veredicto de la opinión pública denuncia por injuriador al inocente escrito.

De suerte que primero se nos presenta Barnils como escritor polemista; luego como orador. Nuevo Temístocles inconveniente acude primero á la prensa, luego á la justicia.

Según su defensa, Barnils está arruinado, sin una peseta. Todo eso por causa de los comunicados, feroces y valientes escritos que yo suscribiría ¿por qué no? Y como en los escritos hay dos órdenes de fechas, claro está, tenemos por resultado sintético que hay dos delitos.

Estraño mucho que si *de veras* existiera injuria, si *de veras* hubiera falsa imputación—ya lo he dicho—no comentara mi contrincante ninguna frase. ¿Qué he de decir de todas ellas, pobre de mí?

«Para muestra basta un botón,» se nos dijo ayer; no uno solo, ahí vá una pequeña botonadura: *Valiente plancha!.....* Valiente plancha la mía si yo creyere que es injuria esta frase usual, que no corta ni pincha, que se dice todos los días á las autoridades, á los ministros. Y esta frase se nos dice que quita el crédito y la fama del *planchado.* (*Risas*).

*Ha perdido Vd. la chaveta...* El no tener chaveta es un crimen.

*Fiambre...*; en este caso el fiambre resulta inferir daño á la honra del Sr. Ciervo, en este juicio oral que debía ser juicio civil.....

No he de cansaros más. Conste, empero, que la plancha, hasta la plancha es injuria grave.

Es irrisorio sostener este concepto (y no se ofenda mi ilustrado compañero). De ser

como él pretende ningún español dejaría de ser objeto de una querella de injurias, por lo menos, y á este paso podríamos transformar el nombre de nuestra nación por el de *Los españoles desterrados por sí mismos* ó *La trasfusión de la sangre española*, porque nadie estaría en su lugar á fuerza de ir desterradas, unas á otras las provincias de España.

«Si esto no es injuria, que venga Dios y lo vea». Dios no vendrá, yo lo aseguro. Es muy pequeña cosa esta para que venga Dios. La justicia recta de la Sala basta para apreciar tamaña equivocación.

Que Barnils está deshonrado! ¿Cómo, de qué manera? ¿Ha notado el Sr. Barnils que no se le salude, no se le considere? Ayer mismo yo me honré estrechándole la mano con verdadera satisfacción, por primera vez en mi vida.

Se nos dice además que está herido en su crédito. Luego lo tenía. Vamos á ver ¿de donde arranca ese cacareado crédito de Barnils? ¿De la fábrica de Tortosa? De su venta, de la que cobraron sus acreedores el 40 0|0? ¿Arranca de antes del 91? ¿Desde que ocupaba el Sr. Barnils, supongo que por gusto, una modestísima plaza de 4.000 reales en la Aduana de Port Bou? ¿Arranca de la cuenta de los planos? ¿De la condena que *naturalmente* sufrió? ¿Por ventura arranca de su cualidad de comerciante? Si es así sépase que el Sr. Barnils gasta cédula de 11ª clase, la que emplean los jornaleros, los desheredados de la suerte. ¿Arranca el crédito de este juicio criminal con apariencias de civil?

Sea como fuere convengamos, señores, en que la plancha, la chaveta y los fiambres no influyeron en el descrédito de Barnils. ¡Que estos comunicados portentosos de Ciervo fracasaran la nueva fábrica de gas! ¡Y que esto se sostenga con tesón, con calor pero sin razón!

Teníalo todo preparado Barnils administrativamente. Jurídicamente, nada. El permiso del Ayuntamiento para canalizar, no ha quedado firme y esto mismo pueden apreciarlo los Sres. de la Sala mirando el expediente contencioso-administrativo que está en tramitación ante el tribunal provincial, incoado «contra el Gobierno civil y »en lo que menester sea contra el Ayunta»miento.» *Saca* Barnils una R. O. del Ministerio de la Guerra é impide su *salida* el asunto del derribo de las murallas; yo entiendo que fué otra cosa. «Lo tengo *todo*» dice Barnils en sus circulares y *nada* bastó para que *todo* desapareciera *(Risas)*

Antes que Ciervo se entretuviera en escribir sus inofensivos comunicados, desde la sección neutral de EL ISLEÑO se trató con datos, con números, con fuerza de razonados fundamentos la cuestión de la fábrica de gas. Todo ello no bastó para destruir la obra de Barnils. Este seguía tan campante. «Las fábricas se hacen y desha»cen con actividad, ladrillos, hierro y di»nero» esto decía Barnils, estóicamente.

Cuando Ciervo coje la pluma, entonces la plancha, los fiambres, gravitan con fuerza incontrastable sobre el edificio suntuoso de Barnils, sobre los cimientos indestructibles de la obra inmovible y al soplo modesto del ingeniero todo vá al suelo ruidosamente. Admiro al queridísimo Ciervo. Si, eres un héroe, un atleta, un Sansón, un Goliath. Tú con tu soplo desde la imprenta de Gelabert derribaste el monumento. Te admiro; pero siento que nos hayas privado de todo esto *(Risas)* Mereces un pedestal, interin te lo levantan, sigamos.

Grave contradición la de Barnils. Al último medio soplo del atleta Ciervo, en Febrero, cayó el edificio. Pues bien; vino Marzo, Abril, Mayo y Junio y en este mes, según la cuenta de gastos que acompaña Barnils á la causa vá á Barcelona á buscar nuevos capitales que perdió por fuerza mayor (la del atleta, del héroe). ¿En Febrero cae el monumento y en Junio vá á Barcelona? Pero hay más aún; viene Julio y Agosto y en Agosto ¿qué hace? otro viaje á Tarragona, á Barcelona, á Villanueva y Geltrú en busca de nuevos capitales que tampoco halla.

Se pretende que se ha causado á Barnils grandes perjuicios Este es el caballo aparente de este Juicio Civil, que en realidad es criminal. Barnils tendría que dar gracias á Ciervo, porque al precio que aquel pensaba dar el gas es un desastre esa base de 1000 metros cúbicos diarios que se cree suficiente para vivir la fabricación.

Pero se me olvidaba un dato. Por su viaje á Madrid y *obtener* una R. O. de Guerra hace figurar el Sr. Barnils en su famosa cuenta 16.030 pesetas. ¡Señor, en que país vivimos! ¡Aquí si que no me atrevo á estenderme para no caer en injuria grave, de la clase que ha pretendido ver mi compañero, mi estimadísimo discípulo, en los escritos de Ciervo.

Concluyo. No contento con la cuenta *módica* de gastos de que he hecho mención, Barnils quiso sujetar á un terrible *vía crucis* á mi defendido. Se empeñó Barnils durante el proceso—¡sabroso manjar de los dioses infernales!—en que debiera venir á declarar á Palma y presentarse *cada 15 dias* al Juzgado. Pidió la reposición y le fué denegada. Y no contento aún con esto pide hoy ¿qué pide? mi querido compañero debió olvidarse ayer seguramente de decirlo, aunque es muy extraño. Pide Barnils la pena de 7 años y un día de destierro y cinco mil pesetas para cada uno de los dos supuestos delitos, costas cuantiosísimas y, además, el pico de los 30.000 duros.

Barnils pide á los Sres. Magistrados la ruina de Ciervo; yo espero de su rectitud la absolución del acusado.

*El señor Presidente* pide al Sr. Ciervo si tiene algo más que añadir, diciendo este que se atempera á cuanto ha dicho su defensor.

*El señor Sureda* rectifica y dice: Ha sido un bellísimo modelo de oratoria el discurso de mi escelente amigo y gran maestro. Pero hay que aplicarle lo de la fabulilla:

Dijo la zorra al busto
después de olerlo:
—Tu cabeza es hermosa,
pero sin seso

Me atengo al resultado de la causa. Allí constan los hechos y allí podrá ver la Sala si hubo ó no injuria.

*El señor Presidente*: Visto.

***

El numerosísimo público que llenó la sala comentó muy favorablemente—haciéndole solo justicia la oración del Sr. Canals.

El discurso del distinguido letrado es digno de su fama y una prueba más de sus grandes aptitudes y envidiables condiciones forenses.

# Telegramas

Hemos esperado inútilmente, hasta las ocho y media, los telegramas que han debido espedírsenos de Madrid, á las doce, con las últimas noticias del estado de la crisis.

Tenemos la seguridad de que nuestro activo corresponsal ha cumplido las órdenes que ayer le dimos por telégrafo.

A menos que no recibiera nuestro parte; porque *«como el Estado no »acepta responsabilidad alguna por »el servicio de la telegrafía.....*

*Palma—Imprenta de Viuda é Hijos de Pedro José Gelabert.*